

EDITORIAL

El Trabajo Social como profesión tendrá que enfrentar en el próximo milenio un gran reto, articular esta práctica social en relación con una sociedad que como la colombiana, está mediada por variados conflictos que se expresan en profundos desequilibrios a nivel regional y local, en el marco de una creciente exclusión sociopolítica, y ante la existencia de un conservadurismo sin límites en las formas de hacer la política y en las formas como el Estado, el sector privado y las Organizaciones no Gubernamentales deben promover el desarrollo social. Esta búsqueda de sentido profesional tiene que ligarse a la construcción de nuevos escenarios, que le de distintos contenidos a la acción profesional, para intervenir de manera creadora en la resolución de los conflictos; tal aproximación debe hacerse sin duda alguna, no sólo desde una perspectiva disciplinaria, sino también, promoviendo el trabajo interdisciplinario. En este contexto es imprescindible retomar el debate sobre la necesidad de desarrollar y producir teorías específicas de intervención que expliquen nuestro riquísimo quehacer; para promover esta reflexión hemos seleccionado como trabajos centrales dos artículos: “¿Por qué desarrollar la especificidad?” “Consideraciones acerca del Trabajo Interdisciplinario”, además de una serie de artículos que seguramente despertarán el interés de nuestros lectores.

A nuestra manera de ver, esta reflexión debe plantearse en una doble perspectiva:

• ***Definición de un proyecto académico para el Trabajo Social***

En este terreno es hora de empezar a realizar los balances respectivos, por ejemplo, ¿cuál ha sido el papel de la profesión en la construcción de un conocimiento de lo social?, ¿existe una deuda en el terreno de la producción y circulación de teorías específicas de intervención?, ¿será cierto que existen fundadas bases para afirmar que nos encontramos haciendo tránsito de profesión a disciplina?, ¿no será cierto que este quehacer "se opaca y se empobrece a través de dos aspectos que aparentemente se contraponen, pero que, a nuestro criterio, guardan una asombrosa complementariedad: por un lado muchos silencios pueblan -o interrumpen- nuestros discursos, y al mismo tiempo una retórica a veces impenetrable intenta dar cuenta de la profesión"?, ¿cuál es el Estatuto teórico de la profesión?

• ***Definición de un proyecto social para el Trabajo Social***

No sólo debemos formular un proyecto académico, debemos también redimensionar un proyecto social. En esta línea es imperativo examinar, cuál ha sido la capacidad de la profesión en la transformación de la realidad social colombiana, ¿hasta dónde sus propuestas de acción social se han quedado limitadas a declaraciones ideológicas y en el terreno concreto de la acción; paradójicamente, ésta ha quedado condicionada a los requerimientos institucionales, empeñada en el desarrollo de tratamientos para combatir patologías individuales o de pequeños grupos; y circunscrita su práctica a nivel del desarrollo de procesos de microplanificación social?, Hasta dónde sus propuestas de acción social se han quedado limitadas frente a la complejidad de la crisis social? En las actuales condiciones ¿cuál es el papel de la profesión en la promoción del desarrollo social? ¿cuáles son los desafíos que se le plantean a la profesión en los procesos de reordenamiento territorial y descentralización en el escenario regional y local?

Hay más preguntas que respuestas, sin embargo, se hace necesario impulsar la reflexión estableciendo un clima de discusión colectiva y asumiendo la aventura de que debemos actuar de manera deliberada y consciente en los procesos de transformación social.

EL DIRECTOR